239

Ministerio del Interior

Asunción, 9 de Mayo de 1900.-

Vista la nota pasada por el Señor Jefe de Policía de la Capital.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º- Nómbrase Escribiente del Departamento General de Policía, al Señor Pablo Benitez, en sustitución de Don Primitivo Lopez Solis, que no aceptó el cargo.-

Artº 2º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gaona

José Segovia